

## Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 15 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Redacción proyecto de construcción: Mejora de accesibilidad a Villaviciosa de Odón desde la carretera M-506”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 06-AT-00048.7/2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: “Redacción proyecto de construcción: Mejora de accesibilidad a Villaviciosa de Odón desde la carretera M-506”.
  - b) División por lotes y número: ...
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 600.000 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía: 10.344,82 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Oficina de Consultas y Proyectos).
  - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 803 183.
  - e) Telefax: 915 803 140.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de febrero de 2009.
  - g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo..., subgrupo..., categoría...
  - b) Otros requisitos:
    - De solvencia económica y financiera [apartado a) del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público]: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
    - Criterios de selección: Justificante de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y plazo del contrato.
    - De solvencia técnica [apartado b) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público]: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.
    - Criterio de selección: El autor del proyecto será necesariamente un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con más de quince años de experiencia en estudios y proyectos de carreteras.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Registro General).
    - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - 4.º Horario: Lunes a viernes, de ocho y treinta a quince.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): Dos meses.
  - e) Admisión de variantes: No.

## 9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 18 de marzo de 2009.
- e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 14 de enero de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 15 de enero de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Orden de 10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(03/2.031/09)

## Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 15 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Redacción proyecto de construcción: Variante de Colmenar de Oreja”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 06-AT-00052.3/2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Redacción proyecto de construcción: Variante de Colmenar de Oreja.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 352.500 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía: 6.077,58 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Oficina de Consultas y Proyectos).
  - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 803 183.
  - e) Fax: 915 803 140.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de febrero de 2009.
  - g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo ..., subgrupo ..., categoría ...
  - b) Otros requisitos:
    - De solvencia económica y financiera [apartado a) del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público]: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Justificante de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y plazo del contrato.

- De solvencia técnica [apartado b) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público]: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.

Criterio de selección: El autor del proyecto será necesariamente un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con más de quince años de experiencia en estudios y proyectos de carreteras.

8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Registro General).
    - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
  - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 18 de marzo de 2009.
  - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 14 de enero de 2009.
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 15 de enero de 2009.—El Secretario General Técnica, PDF (Orden de 10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José R. Silván Delgado.

(01/191/09)

## Consejería de Educación

Corrección de errores de la Resolución de 13 de enero de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato titulado «Gestión del servicio educativo público de la Escuela Infantil "Getafe X", situada en la calle Guanabacoa, número 4, de Getafe».

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 18, correspondiente al día 22 de enero de 2009, páginas 24 y 25, número de inserción (01/154/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 24, segunda columna, apartado 6:

- Donde dice: "Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. — Clasificación: Grupo L, subgrupo 6 y categoría C".
- Debe decir: "Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares".

(03/2.228/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Acuerdo de 4 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Medio Ambiente, por el que se acuerda la iniciación del procedimiento de amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Tielmes (Madrid).

### ANTECEDENTES

El proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Tielmes (Madrid) fue aprobado por Orden ministerial de fecha 17 de julio de 1972.

El deslinde de las vías pecuarias del término municipal de Tielmes (Madrid) fue aprobado por Resolución del Director General de Agricultura y Desarrollo Rural de 3 de febrero de 2006 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 64, de 16 de marzo de 2006).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, "el amojonamiento es el procedimiento administrativo en virtud del cual, una vez aprobado el deslinde, se determinan los límites de las vías pecuarias y se señalizan con carácter permanente sobre el terreno".

El plazo máximo para resolver el procedimiento administrativo de amojonamiento será de un año a contar a partir de la adopción del presente Acuerdo de Iniciación tal y como establece la Ley 8/1999, de 9 de abril, de Adecuación de la Normativa de la Comunidad de Madrid a la Ley Estatal 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La autoridad competente para resolver el presente procedimiento de amojonamiento será la Dirección General de Medio Ambiente, en base a las competencias atribuidas por el Decreto 102/2008, de 17 de julio, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 172, de 21 de julio), quedando asumidas las competencias de la antigua Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural por esta nueva Dirección General.

En consecuencia, de acuerdo con lo expuesto anteriormente y cumpliéndose las previsiones legalmente previstas, esta Dirección General de Medio Ambiente

### ACUERDA

#### Primero

La iniciación del procedimiento de amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Tielmes (Madrid).

#### Segundo

Fijar como lugar, fecha y hora de realización de las operaciones materiales de recorrido, reconocimiento y estudio sobre el terreno de las vías pecuarias el día 3 de febrero de 2009, a las diez horas, en el cruce de las carreteras M-204 con M-228, junto a la piscina municipal de Tielmes, en la vereda de Valdilecha a Villarejo de Salvanés, del término municipal de Tielmes (Madrid).

Comuníquese a los interesados en forma legal.

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—El Director General de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

(03/2.036/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

Resolución de 12 de enero de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto de suministros PA 2009-0-22, implantes: mallas de incontinencia urinaria.